



¡ POR LA DIGNIDAD EN LA INVESTIGACIÓN!

¿ QUIENES SOMOS?

La Federación de Jóvenes Investigadores/PRECARIOS es una organización no gubernamental que defiende los derechos sociales básicos del "Personal Investigador en Formación y Perfeccionamiento", colectivo heterogéneo que engloba estudiantes de doctorado, becarios de investigación pre y postdoctorales y otras figuras no muy bien delimitadas. Dicho colectivo realiza un elevado porcentaje de la labor investigadora en nuestro país durante su periodo de formación y posterior perfeccionamiento, labores que contribuyen al desarrollo de los proyectos científicos a los que están adscritos, a la publicación de resultados, a la obtención de patentes tecnológicas y, muy a menudo, a tareas docentes universitarias.

El trabajo llevado a cabo durante la elaboración de una tesis doctoral o el desarrollo de un proyecto convierte a estos investigadores en la base del futuro científico, universitario e industrial del país. A pesar de todo, este trabajo sigue sin considerarse "productivo", y por tanto, para el gobierno, dicho colectivo no son trabajadores sino estudiantes, negándoles los derechos que cualquier trabajador (esté o no en formación) tiene garantizados por ley, como la cotización a la seguridad social, la baja por enfermedad, subsidio por desempleo, indemnización por despido, etc. Además las instituciones que componen el Sistema de Investigación en España no son capaces de absorber más que a una mínima parte del personal que han contribuido a formar, con independencia de lo excelente de su cualificación.

¿ POR QUÉ NOS MANIFESTAMOS?

Queremos denunciar que la investigación en España adolece de serias deficiencias:

1. No existe una adecuada consideración del trabajo de los investigadores en los ámbitos político y social.
2. La inversión destinada es excesivamente baja, lo que repercute negativamente en distintos aspectos.
3. El diseño de carrera investigadora sufre serias deficiencias, que provocan los consecuentes problemas a lo largo de las diferentes etapas del proceso.
4. No existe una correcta planificación de política científica a largo plazo.

¿ QUÉ PEDIMOS?

- El reconocimiento de la labor productiva desarrollada por el Personal Investigador en Formación y Perfeccionamiento a través de una regulación explícita de sus derechos y deberes.
- La sustitución del actual sistema de becas de investigación por otro de contratos que proporcione a este colectivo la cobertura social que todo profesional merece.
- La promulgación de una ley de mínimos, aplicable a todos los organismos, que unifique las características de los contratos en lo relativo a derechos y obligaciones.
- Que se afirme y estimule la red española de investigación a través de un incremento en el gasto dedicado a I+D y a la formación del personal investigador, unido a un aumento paralelo en el control del destino de los fondos, a una implicación más estrecha de las universidades y centros de investigación con el tejido productivo del país y a un mayor acercamiento a las preocupaciones y necesidades de los ciudadanos.

¡CONTRATOS YA PARA TODOS LOS PRECARIOS!

<http://www.precarios.org>